



---

## **D. LA REGENERACIÓN, REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN TERRITORIAL Y URBANA COMO BASES PARA UN NUEVO DESARROLLO BAJO EN CONSUMO DE ENERGÍA, ACCESIBLE Y CON MOVILIDAD SOSTENIBLE**

La definición geográfica del concepto de barrio. Sus retos metodológicos y de ordenación territorial en las ciudades

*\*Dr. Santiago Hernández Torres*

*\*Dra. Carmen Ginés de la Nuez*

*\*Geógrafos. Profesores del Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

### **RESUMEN**

El mapa de la forma y la calidad del espacio urbano, llevado a la escala local o de barrio, incorpora múltiples casuísticas relacionadas con las necesidades u oportunidades para la rehabilitación urbana integral; requiriendo a su vez mecanismos de diagnóstico y criterios operativos innovadores en la gestión de la ciudad. En este escenario, se subraya la oportunidad de diagnósticos pormenorizados de la estructura social y su interacción con las variables urbanísticas, como herramientas versátiles en la ordenación del territorio.

### **ABSTRACT**

The map of the shape and quality of urban space, led to the local level or neighborhood, incorporates multiple caseloads related to needs or opportunities for integrated urban rehabilitation; requiring in turn innovative diagnostic mechanisms and operating criteria in the management of the city. In this scenario, it highlights the opportunity of detailed diagnoses of the social structure and its interaction with the urban variables, as versatile tools in the management of the city.

### **PALABRAS CLAVE**

Barrio, Rehabilitación urbana, Ordenación del Territorio

### **KEYWORDS**

Neighborhood, Urban Rehabilitation, Planning

Las Palmas de Gran Canaria y las ciudades canarias han experimentado una apreciable transformación urbanística que ha venido a redefinir del papel de los barrios tradicionales en la ciudad consolidada; en el cual no han sido ajenos los problemas de los centros terciarios dinámicos, la movilidad y la vulnerabilidad.

Se reproducen muchos de los comportamientos ya observados en el contexto nacional e internacional y que protagonizan la evolución contemporánea del sistema urbano; siendo por ello la aplicación local de un fenómeno con evidentes implicaciones ambientales, sociales y económicas. Precisamente, son éstas las dimensiones más aceptadas del desarrollo sostenible urbano.

Este proceso generalizado llevó a la propia Asamblea General de la ONU a establecer (1975) la Fundación de las Naciones Unidas para el Habitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), como órgano oficial internacional dedicado a la urbanización.

Su estrategia actual persigue proyectar ciudades y asentamientos humanos bien planificados, bien gobernados y eficientes, con viviendas, infraestructura y acceso universal a empleo y servicios básicos como agua, energía y saneamiento. Aparecen herramientas como la *Encuesta de Indicadores Urbanos Estambul+5* o el *Observatorio Urbano Global* y los *Indicadores Urbanos de la Agenda ONU-HABITAT*.

Al inicio del siglo XXI, la Unión Europea hereda la vasta experiencia de las iniciativas comunitarias URBAN, la *“Estrategia Revisada de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible”* (2006), los principios de la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenible (2007) y *“EUROPA 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”* (2010).

En ese marco más reciente, la Declaración de Toledo de 2010 subrayó la oportunidad para mantener un rumbo firme basado en los principios del desarrollo urbano integrado, inteligente, cohesivo, e inclusivo, como el único modo de conseguir una mayor competitividad económica, ecoeficiencia, cohesión social y progreso cívico en las ciudades europeas.

Con la *“Regeneración Urbana Integrada”* se prioriza un proceso planificado que aborda la ciudad como totalidad funcional y sus partes como componentes del organismo urbano, con el objetivo de desarrollar plenamente y de equilibrar la complejidad y diversidad de las estructuras urbanas. Interesan los diagnósticos eficaces de problemas y oportunidades, asegurando la participación ciudadana.

El ámbito español no ha sido ajeno a esta evolución, a través de herramientas oficiales (Ministerio de Fomento) de gran interés, tales como el *“Análisis Urbanístico de los Barrios Vulnerables”*, el *“Observatorio de la Vulnerabilidad”* o el *“Sistema de Información Urbana”*. La misma Ley 8/2013 oficializa la relevancia de la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas en la gestión pública del espacio urbano desde mecanismos innovadores. Por sentido común, los barrios adquieren una relevancia imprescindible en este proceso.

El momento actual incide en la ordenación de los barrios como un capítulo del servicio público mucho más complejo, donde se multiplican las variables y casuística medioambiental, cultural, social, económica o dotacional que de un modo y otro afectan a la ciudadanía.

Este mapa de la población y de la calidad del espacio urbano, llevado a la escala del barrio, incorpora múltiples casuísticas relacionadas con las necesidades u oportunidades para la rehabilitación urbana integral; requiriendo a su vez mecanismos de diagnóstico y criterios innovadores en la gestión urbana.

La implicación del concepto de barrio atiende a una serie de variables estructurales que enunciamos como propuesta.

- Es una unidad territorial de división administrativa, a través de la cual el ayuntamiento gestiona el recuento de indicadores, el análisis y las diversas actividades públicas aplicadas a cada zona de la ciudad y su entorno rústico. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, la división oficial incluye 112 barrios.
- Es una unidad territorial dinámica, que resulta de la evolución histórica de cada zona de ocupación humana y configuración de la ciudad. Dicha evolución ha ido perfilando la configuración del barrio de acuerdo a los criterios, pautas y estrategias de cada período temporal.
- Es una unidad territorial de identificación social, que deviene de una percepción del espacio por la población, sobre todo residente, y las pautas socioculturales de su ocupación y uso. Se incorpora al concepto de barrio un sentido de colectividad, de pertenencia, de idiosincrasia, que se singulariza en función de los rasgos territoriales, su antigüedad como colectivo o las formas de evolución.
- Es una unidad territorial morfológica, que resulta de la configuración de los distintos elementos que la conforman: orografía, soporte ambiental, conjunto edificado, trama, elementos de dotación y equipamiento y funcionalidad o actividades relevantes. Su definición incide especialmente en la situación actual de la estructura urbana y calidad ambiental del propio barrio.

Su diferenciación responde igualmente a unas características y dinamismo urbano que le han llevado a su situación actual en el contexto de la ciudad, a una condición relacionada en mayor o menor medida a un colectivo de población residente y a una configuración morfológica específica como unidad territorial o urbana.